MOCIÓN DE SALUDO

El congresista de la República que suscribe, Alex Antonio Paredes Gonzales, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el Colegio de Ingenieros del Perú constituye una de las instituciones profesionales más importantes del país, representando e integrando a los profesionales de todas las especialidades de la ingeniería, contribuyendo de manera permanente al desarrollo científico, tecnológico y productivo de la Nación.

Que, mediante la Ley N.° 14086, promulgada el 8 de junio de 1962, se creó el Colegio de Ingenieros del Perú, norma posteriormente modificada por la Ley N.° 24648, fortaleciendo su rol institucional como organismo deontológico encargado de velar por el adecuado ejercicio de la profesión de ingeniería en el Perú.

Que, a lo largo de sus 64 años de vida institucional, el Colegio de Ingenieros del Perú ha promovido el perfeccionamiento profesional de sus miembros, el ejercicio ético de la ingeniería y la generación de conocimientos orientados a la solución de los principales desafíos nacionales.

Que, la ingeniería constituye una actividad fundamental para el desarrollo sostenible del país, impulsando la innovación, la infraestructura, la competitividad, la gestión eficiente de los recursos y el bienestar de la población, contribuyendo significativamente al crecimiento económico y social del Perú.

Que, el Colegio de Ingenieros del Perú mantiene el compromiso de promover una ingeniería técnicamente competente, basada en valores éticos, responsabilidad profesional y servicio a la sociedad, fortaleciendo su aporte al desarrollo integral de la Nación.

ARTÍCULO PRIMERO:

Saludar al ***Colegio de Ingenieros del Perú***, al haberse conmemorado, ***su 64 ° Aniversario de Creación Institucional, celebrado el 8 de junio de 2026.***

ARTÍCULO SEGUNDO:

Disponer que la presente **MOCIÓN DE SALUDO** sea entregada al ***Decano Nacional del Colegio de Ingenieros del Perú, Ing. Jaime Antonio Ruiz Béjara*** haciendo extensivo este reconocimiento a los integrantes del Consejo Nacional, a los Consejos Departamentales, a los miembros de sus respectivas juntas directivas y a todos los ingenieros e ingenieras del Perú.

¡Feliz 64° Aniversario, Colegio de Ingenieros del Perú!

Lima, 16 de junio del 2026

Alex Antonio Paredes Gonzales
Congresista de la República